



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Escuela de Lenguaje
Código RBD	26393
Nombre del Establecimiento	ESCUELA DE PARVULOS EL CANELO DE EL BOSQUE
Nombre del Sostenedor	CORPORACION EDUCACIONAL AULA PLAY
Región del Establecimiento	REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
Comuna del Establecimiento	EL BOSQUE

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describe las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

- La escuela cumplirá con todos los protocolos propuestos por la autoridad para ello realizó Impresión de página 6 de protocolo N°2 Covid-19 de Ministerio de Salud para establecimientos educativos, el que se termo laminó y pegó en cada sala de clases y espacios comunes, lo que ha permitido llevar un control de las acciones diarias, necesarias para el resguardo de la comunidad educativa. • Se adquirió totem sanitizador, pediluvio, separadores acrílicos, dispensadores de alcohol y alcohol gel, mascarillas, escudos faciales, cintas demarcadoras, señalética, rociador de amonio cuaternario para espacios como salas, pasillos, patios, baños, etc. Toallitas de cloro para superficies, lysoform, entre otros. • Se ha demarcado exhaustivamente los espacios para guiar a los estudiantes y comunidad en zonas de acceso, salida, distanciamiento, entre otros y cada cierto espacio de tiempo se sanitiza con amonio cuaternario, se ventilan los espacios y cuida mantener el distanciamiento necesarios para el desarrollo de las actividades con horarios diferidos para actividades cotidianas como colación, recreos, etc. • Con todo ello las acciones de limpieza serán ejecutadas con el máximo de rigurosidad por parte de todos quienes conforman el equipo como; docentes, asistentes de aula y

Fecha de Emisión: 19-01-2021 13:28:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

9yt9 aih2 p0w4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

administrativos del establecimiento educativo en el periodo 2021. • Uso de Protocolo N°3 a cabalidad, en cuanto a la adquisición de artículos de limpieza, productos desinfectantes, artículos de protección personal, proceso de limpieza y desinfección de superficies. • Cabe señalar que nuestra escuela ya adquirió todos los elementos para dar cumplimiento a esta labor y ha capacitado al personal respecto a su uso y manipulación por medio de ISL.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Demarcación de 1mt. para el ingreso ordenado de los alumnos a la escuela. • Señalética: indicando las medidas necesarias para prevenir contagio. • Toma de temperatura: de todos los asistentes, la que No debe sobrepasar los 37.3°C. • Uso de mascarillas obligatorio, además de un Escudo facial para todos los alumnos/as y personal de la escuela. • Corroborar el correcto uso de elementos de protección: escudo y mascarilla. • Limpieza de calzado: rociar amonio cuaternario en pediluvio y/o escobillas sanitizadoras de calzado, antes de ingresar. • Proporcionar alcohol gel en las manos. • Entregar elementos de seguridad, si alguien alude no poseerlos y dependiendo de la actividad que deba realizar dentro del establecimiento, se deberá entregar un kit básico (mascarilla y/o escudo facial) para su ingreso y anotar la entrega de estos, en planilla. • Visitas, Pedir identificación: nombre, rut y teléfono de contacto y anotarlo en nómina de trazabilidad, corroborando que su presencia haya sido requerida previamente. • Saludo institucional, que contemple el distanciamiento necesario para prevenir el contagio. • Las colaciones deberán ser enviadas en envases sellados, marcados y dejadas en un contenedor del curso para su sanitización. • Uso de delantal y/o Cotona, obligatorio para todos y se pedirá al apoderado sea sanitizado diariamente. • Se permitirá el ingreso de 1 apoderado por niño, tomando todas las medidas antes descritas, solo si es estrictamente necesario. - No se permitirá el ingreso de adultos mayores (mayor de 65 años) • Recreos: se realizará solo 1 de 15" por grupos, en turnos diferidos y espacios definidos. • Horarios de clases: se realizarán toda la semana en horarios regular y con capacidad completa ya que el espacio con que contamos es de 2 mt2 por alumno. OTROS Lavado de manos permanente, según instructivo. Limpieza de espacios y objetos permanente, según Protocolo N°3 y Anexo N°1 Despejar al máximo los espacios y ordenar la sala de clases con materiales y objetos por alumno en una caja contenedora, con tapa. La que será de uso exclusivo del alumno/a. Entrega de alumnos uno a uno en puerta de calle, luego de pasar por pediluvio y según organización general de entrega diferida. Uso de todos los protocolos que se encuentran a disposición para prevenir contagios.

Fecha de Emisión: 19-01-2021 13:28:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

9yt9 aih2 p0w4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Nuestra escuela cuenta con una matrícula total de 90 niños, es decir 45 niños por jornada (mañana y tarde) y se ha organizado el ingreso diferido de la siguiente manera: MAÑANA (kinder) Horario: 8:15 a 12:15 (Pre -kinder) Horario: 8:30 a 12:30 (Medio Mayor) Horario: 8:45 a 12:45 TARDE (kinder) Horario: 13:00 a 17:00 (Pre -kinder) Horario: 13:15 a 17:15 (Medio Mayor) Horario: 13:30 a 17:30

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

MAÑANA (kinder) Horario: 10:00 a 10:15 (patio 1) - cuidados por asistente técnico (Pre -kinder) Horario: 10:30 a 10:45 (patio 2) - cuidados por asistente técnico (Medio Mayor) Horario: 11:00 a 11:15 (patio 3) - cuidados por asistente técnico TARDE (kinder) Horario: 15:00 a 15:15 (patio 1) - cuidados por asistente técnico (Pre -kinder) Horario: 15:30 a 15:45 (patio 2) - cuidados por asistente técnico (Medio Mayor) Horario: 16:00 a 16:15 (patio 3) - cuidados por asistente técnico

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Nuestros baños se encuentran al interior de cada sala de clases, por lo que es de uso exclusivo de los alumnos asistentes a dicha sala. Todos cuentan con jabón líquido y señalética que indica recomendaciones para evitar el contagio por medio de imágenes y también de manera escrita. .

Fecha de Emisión: 19-01-2021 13:28:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

9yt9 aih2 p0w4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Por medio del uso de nuestra página web, continuaremos entregando información actualizada de las rutinas y protocolos que se continuarán implementando, además de mantener la comunicación cercana y personalizada que nos caracteriza vía telefónica para aclarar cualquier duda que puedan tener y brindar la tranquilidad que necesitan para enviar a sus hijos e hijas a nuestra escuela.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Fuente: Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario. PROTOCOLO DE ACTUACION Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se

Fecha de Emisión: 19-01-2021 13:28:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

9yt9 aih2 p0w4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo. Protocolo 1 2 3 4 5. Otros colaboradores del establecimiento educacionales: Para trabajadores externos regulares del establecimiento, tales como proveedores, se deberá evaluar con la autoridad sanitaria regional y de acuerdo a la investigación epidemiológica, si se aplican las medidas de contacto de alto riesgo o las medidas de caso confirmado para estudiante, trabajador o familiar. Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, los establecimientos educacionales deberán tomar medidas para asegurar la continuidad del proceso formativo de sus estudiantes. El responsable de la activación de protocolos será la directora del establecimiento y en su ausencia la jefa de UTP. Contamos con planilla de todos los contactos en caso de activación de protocolos tales como; Cefam 25614085, SAPU: 225273452 y el hospital de referencia es Hospital del Pino. Diariamente consignamos listado de trazabilidad, para tener un seguimiento acucioso de contactos estrechos que se pudieran generar.

3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

ALIMENTACION EN EL ESTABLECIMIENTO No otorgamos alimentación.

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Actividades presenciales para todos los grupos y niveles, en jornada regular.

Fecha de Emisión: 19-01-2021 13:28:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

9yt9 aih2 p0w4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	
Nivel Heterogéneo	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

Utilizaremos a Plataforma Colegium, de Eudafacil, que nos permitirá tener clases sincrónicas y también apoyo en el almacenamiento de material para los alumnos que podrán obtener fácilmente por medio de la plataforma. Si no cuentan con medios digitales, se hará llegar el material escrito, impreso y concreto a sus domicilios. También por medio del uso de nuestra página web, continuaremos entregando información actualizada de las rutinas y protocolos que se continuarán implementando, además de mantener la comunicación cercana y personalizada que nos caracteriza vía telefónica para aclarar cualquier duda que puedan tener y brindar la tranquilidad que necesitan para enviar a sus hijos e hijas a nuestra escuela.

Fecha de Emisión: 19-01-2021 13:28:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

9yt9 aih2 p0w4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

La inducción la hemos desarrollado remotamente desde que comenzó la pandemia y al mejorar las condiciones sanitarias la pudimos practicar en terreno con el uso de implementos, la sanitización y limpieza de espacios y utensilios en turnos éticos, para que cada uno pudiera comprobar su efectividad y entregar su evaluación respecto a los procedimientos ejecutados. Sin embargo, nos enfrentaremos a una nueva etapa que nos exigirá reforzar todas aquellas medidas sanitarias dispuestas en nuestra escuela, evaluar y mejorar aquellas que estén más deficitarias y que requerirán mayor preocupación al momento del retorno a clases presenciales. Por lo que capacitaremos al personal durante el mes de enero con lo entregado por ISL y repasaremos los protocolos entregados por Ministerios de educación y autoridad de salud.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Por medio del uso de nuestra página web, continuaremos entregando información actualizada de las rutinas y protocolos que se continuarán implementando, además de mantener la comunicación cercana y personalizada que nos caracteriza vía telefónica para aclarar cualquier duda que puedan tener y brindar la tranquilidad que necesitan para enviar a sus hijos e hijas a nuestra escuela.

Fecha de Emisión: 19-01-2021 13:28:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

9yt9 aih2 p0w4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

Nos iremos adaptando a las situaciones que se nos vayan presentando ya que contamos con un equipo altamente profesional y comprometido, utilizando todas las herramientas con que contamos y toda la experiencia que adquirimos durante el periodo escolar 2020.

Fecha de Emisión: 19-01-2021 13:28:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

9yt9 aih2 p0w4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

